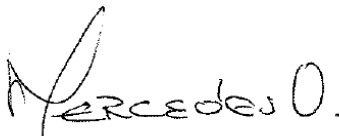




<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

Elaborado por:   
 Gloria Mercedes Vallejo  
 Jefe Gestión Integral

Revisado por:   
 Francisco Pacheco  
 Profesional HSEQ

Aprobado por:   
 Luis Eduardo Aragón R.  
 Gerente Nacional

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

### CONTROL REVISIONES

REVISIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE APROBACIÓN
01	Original	Marzo 15 2.001
02	Se incluyó el reporte de incidentes	Abril 23 de 2.004
03	Actualización del procedimiento	Agosto 8 de 2.006
04	Se incluye el reporte de condiciones y actos inseguros. Se introduce el envío de presentaciones y difusión en cartelera como una forma de divulgar los accidentes.	Junio 11 de 2009
05	Ajustes de acuerdo a requerimientos del sistema integrado de gestión	Junio 29 de 2013
06	Se incluyó capítulo para reporte de accidentes de trabajo y modificación de título.	Diciembre 17 de 2015
07	Se cambia la firma de aprobación. Actualización definición de incidente de acuerdo a las nuevas versiones de las normas ISO	Febrero 5 de 2019
08	Se incluye en el procedimiento actos y condiciones inseguros, además de cambios de nombres administrativos como gerente a director	Junio 17 de 2019
09	Revisión general del procedimiento, entrega del reporte al trabajador, entrega del reporte a la eps	Abril 12 de 2021

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

## 1. OBJETIVO

El objetivo de este procedimiento es definir las actividades a realizar y los criterios a considerar, para la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo, ambientales y enfermedad laboral.

La investigación tiene los siguientes propósitos:

1. Prevenir o controlar los sucesos que pueden llegar a producir una pérdida económica o recurso humano.
2. Descubrir las causas reales que han producido el accidente, incidente o enfermedad laboral para corregirlas y formular acciones que eviten que ocurra de nuevo.
3. Generar lecciones aprendidas
4. Hacer seguimiento a las acciones que surjan después de la investigación.
5. Evitar el avance de la de la enfermedad laboral por falta de controles.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los procesos donde se presente un accidente, incidente de trabajo y/o ambiental, acto o condición inseguro y enfermedad laboral, en empleados de GERS, contratistas y visitantes.

## 3. RESPONSABILIDAD

Los responsables de las actividades a realizar para la investigación de accidentes de trabajo y ambientales, se presentan en la siguiente tabla.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer aviso del accidente o incidente	Persona afectada y/o testigo
Respuesta inmediata	Jefe de área o Profesional responsable del proyecto
Reporte del accidente a la ARL y EPS	Jefe Gestión Integral o Profesional HSEQ
Entrega del reporte del accidente al trabajador	Jefe Gestión Integral
Reporte de accidentes graves y mortales ante las direcciones territoriales	Jefe Gestión Integral o Profesional HSEQ
Investigación de los hechos	Director de área COPASST Profesional HSEQ Persona afectada Testigos Profesional del área de salud (Contratado o de la ARL) con competencias en el riesgo asociado

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

Análisis de los hechos	Director de área COPASST Profesional HSEQ Persona afectada Testigos
Desarrollo de acciones correctivas específicas	Director de área COPASST Jefe Gestión Integral o Profesional HSEQ

### 3.1 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

Todo trabajador está en la obligación de verificar su área de trabajo en busca de condiciones, aspectos o actos inseguros, antes de comenzar sus actividades.

En caso de identificar una condición, aspecto o acto inseguro debe consignarlo en el registro de actos y condiciones inseguras, informarlo al supervisor HSEQ o Profesional responsable de la empresa cliente para que dicha condición o aspecto o acto sea atendido. Debe además entregar copia de dicho reporte al Gestión Integral de GERS o al Profesional HSEQ, con la información recibida se realizará la investigación de las causas básicas del incidente.

En caso de presentarse actos, aspectos y condiciones inseguras al interior de GERS se reportaran directamente al departamento de Gestión Integral para su tratamiento.

La empresa realiza un reporte anual acerca de los Incidentes reportados y la cantidad de hallazgos solucionados, con el fin de que todo el personal conozca las desviaciones que han pasado y puedan identificar nuevas y así mejorar continuamente para evitar accidentes.

El reporte de incidentes es fundamental para establecer medidas preventivas tales como:

- Adecuación de sitios de trabajo
- Mejoramiento de elementos de protección personal
- Programación de capacitaciones
- Mejoramiento de procedimientos de trabajo
- Actualización de Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

## 4. EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

A continuación se describen las fases que se deben llevar a cabo durante la investigación de un accidente, incidente y enfermedad laboral.

### 4.1 RESPUESTA INMEDIATA

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

- Siempre que ocurra un incidente o accidente los trabajadores deberán informar al responsable del equipo de trabajo (Profesional responsable del proyecto o Director del área) o jefe directo de la persona accidentada.
- La respuesta inmediata del responsable del equipo de trabajo o jefe de la persona accidentada, informará al área de Gestión Integral y coordinará las acciones necesarias para que el accidentado reciba atención del primer respondiente.
- Igualmente, el responsable del equipo de trabajo o jefe directo, debe verificar que cualquier otro peligro sea inmediatamente eliminado. (Por ejemplo extinguir incendios, cortar la alimentación de energía eléctrica, contener derrames o evacuar el área).
- El responsable del equipo de trabajo debe resguardar el área y preservar las evidencias para la investigación.
- Durante el período inicial de atención, se debe tratar de obtener una apreciación general usando toda la información que se encuentre disponible. Usualmente esto involucra una evaluación visual del área. Rápidamente se debe anotar la hora, lugar y condiciones generales. Se deben tener en cuenta todos los detalles, aunque sean menores ya que pueden resultar relevantes más tarde en el transcurso de la investigación.
- Para el caso de enfermedades laborales se reportará directamente a la ARL, EPS y dirección territorial u oficinas especiales correspondientes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo del diagnóstico.

#### **4.2 INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS**

De ser posible el personal que realiza la investigación debe ir al lugar de los hechos. Se debe realizar esto lo antes posible (máximo en los siguientes 3 días hábiles) para asegurar que los hechos continúen frescos en la mente de los testigos y que la escena del accidente no sea modificada antes de que la investigación comience. Se deben recopilar la mayor cantidad de hechos posibles acerca del accidente. Hay que determinar las circunstancias del mismo a través de preguntas a los lesionados y a los testigos, verificando testimonios relevantes, examinando los materiales y el equipo involucrado, tomando fotografías, elaborando diagramas y documentación sobre las condiciones físicas del lugar donde ocurrieron los hechos.

La investigación involucra los siguientes pasos:

- Realizar entrevistas en forma individual al accidentado, testigos, líderes de proceso y personal que pueda brindar aportes al caso

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

- De ser posible tomar registro fotográfico y/o elaborar diagrama del lugar (entre mayor documentación se tenga será más efectiva la investigación)
- Examinar equipos (observar minuciosamente partes y componentes que intervinieron en los hechos)
- Analizar condiciones básicas de trabajo de las instalaciones y el lugar del accidente.

Cuando sea necesario verificar condiciones o aspectos críticos relacionados con el accidente o se considere vital para el desarrollo de las acciones correctivas, se realizará la reconstrucción de los hechos. Este proceso se hace mediante:

- Evaluación del área o instalación en la cual ocurrió el accidente
- Revisión de prácticas y procedimientos de trabajo
- Revisión de los permisos de trabajo (si aplica)
- Revisión del análisis de riesgo previo a la tarea
- Revisión de registros de capacitación
- Revisión de registros de mantenimiento
- Revisión de la planeación de las actividades.
- Registro fotográfico del lugar donde ocurrieron los hechos

Para el caso de investigación por enfermedad laboral, la empresa estará pendiente de Suministrar toda aquella documentación que sea solicitada por la ARL y/o EPS

#### **4.2 ANÁLISIS DE LOS HECHOS**

Inicialmente, se deben identificar los hechos principales del accidente: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. Posteriormente, se ejecuta la parte más importante: Analizar los hechos para determinar las reales causas del accidente.

También se puede hacer el análisis de los hechos utilizando el modelo ATENEA de la ARL, la cual propone que una vez finalizada la recolección de información del incidente o accidente de trabajo, se procede a realizar el análisis de causalidad, tomando como herramienta de trabajo el diagrama causa – efecto.

El diagrama causa-efecto es una manera de organizar y representar las diferentes teorías propuestas sobre las causas de un problema y las relaciones entre ellas. Sirve para conocer en detalle el proceso con que se trabaja, visualizando con claridad las relaciones entre los efectos y sus causas.

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

Algunas pautas para llevar a cabo un buen análisis son:

### **Identificar causas y no síntomas:**

No basta sólo con identificar las condiciones riesgosas que propiciaron al accidente. Se debe investigar con profundidad para encontrar las causas ocultas que dieron origen a la existencia de condiciones peligrosas. Por qué había peligro? Por qué el empleado realizó esa acción insegura? Por qué la operación o proceso están diseñados así?.

### **Causas contributivas:**

Se deben considerar las cuatro categorías generales de causas contributivas: Equipos, métodos, personal y medio ambiente. Cada categoría abarca los siguientes tipos de factores:

- **Equipamiento:** Maquinaria, materia prima, protecciones, materiales en proceso.
- **Métodos:** Reglas, procedimientos, políticas, supervisión y métodos de trabajo.
- **Personal:** Condiciones físicas, entrenamiento, protección personal, fatiga.
- **Condiciones ambientales:** Instalaciones de planta, condiciones atmosféricas, condiciones ambientales (ruido, etc.), frío y calor, iluminación, ventilación, caminos y condiciones de limpieza.

**NOTA:** Para el caso de enfermedad laboral la investigación será realizada por expertos técnicos de la EPS y/o ARL y de ser necesario la participación de la empresa será directamente por solicitud de uno de ellos.

De ser aceptada por la ARL y/o EPS como enfermedad laboral se seguirán los lineamientos legales vigentes para su calificación de pérdida de capacidad laboral, cuyo diagnóstico orientará a la empresa para tomar acciones necesarias de acuerdo al dictamen médico entregados.

### **4.3 DEFINICIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA INCIDENTES DE TRABAJO Y AMBIENTALES**

El plan de acción que se recomiende debe ser un reflejo de los resultados obtenidos en el proceso de análisis. Para la documentación del plan de acción se diligencia el formato de reporte de incidentes.

Además del análisis de incidentes y/o accidentes en forma individual, el examen de varios incidentes y/o accidentes puede también llevarnos a encontrar acciones correctivas.

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

#### **4.4 INFORME DE INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE TRABAJO O AMBIENTAL**

Después de analizar la información se procede a realizar el informe en el registro RG-028-02 Formato de Investigación de accidentes el cual incluye los siguientes apartes

- Tipo de Evento ( Accidente de Trabajo – Accidente Ambiental)
- Descripción del evento
- Perdida potencial o real
- Datos del trabajador involucrado en el evento
- Datos del accidente de trabajo
- Datos de accidente ambiental
- Análisis de causas
- Personas que presenciaron del evento
- Información de perdidas
- Plan de acción
- Datos del grupo investigador

Tanto las personas que analizan los informes como quienes realizan la investigación, deben recibir capacitación sobre investigación de accidentes.

Los informes sobre problemas donde no ha sido posible encontrar soluciones, deben ser elevados para su estudio a especialistas bien sea de la empresa o externos a la misma.

En caso de que en un mismo evento se vea involucrada más de una persona, el análisis de causas y el informe de investigación del accidente deben realizarse individualmente.

#### **4.5 LECCIÓN APRENDIDA**

La información sobre accidentalidad e incidentes es una valiosa herramienta de seguridad para prevenir al personal de condiciones, actos y aspectos tanto en las instalaciones de Gers como en las instalaciones de los clientes.

Una vez se haya realizado la investigación y el análisis de accidentes de trabajo y/o ambientales se debe divulgar por los medios establecidos como carteleras, televisores y correo-e, reuniones.

El propósito de esta actividad es evitar la repetición de los hechos y controlar y reducir los riesgos asociados.



<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

Para el caso particular de los incidentes se prepara una presentación en power point con un informe anual donde se documentan las acciones correctivas a implementar el cual se divulga por correo electrónico.

#### **4.6 PLANES DE ACCIÓN**

Los planes de acción resultantes de la investigación (Análisis de causalidad) serán ejecutados y se dejarán registro en caso de que la ARL, EPS, Entidades territoriales o el Colaborador lo soliciten; en caso de que haya que realizar reubicación del trabajador se seguirán los lineamientos establecidos en el PR- 026 Procedimiento Exámenes médicos

#### **5. REPORTE DE INCIDENTES, ACTOS Y CONDICIONES INSEGUROS**

Un Incidente es un suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

El reporte de incidentes, actos y condiciones inseguras es fundamental para establecer medidas preventivas tales como:

- Adecuación de sitios de trabajo
- Mejoramiento de elementos de protección personal
- Programación de capacitaciones
- Mejoramiento de procedimientos de trabajo
- Actualización de Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

Para el tratamiento de los incidentes de trabajo y ambientales en GERS se cuenta con el formato RG-028-01 ANÁLISIS DE INCIDENTES, el cual contiene la siguiente información:

- Fecha del incidente
- Accidente
- Incidente
- Día de la semana
- Descripción de la semana
- Lugar
- Empresa
- Quien reporta
- Análisis de causa
- Causa básica

<b>GERS</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO, AMBIENTALES Y ENFERMEDAD LABORAL</b>	<b>PR - 028</b>	
		Revisión No: 09	Fecha: Abril 12 de 2021

- Tratamiento
- Hora del incidente
- % de cumplimiento
- Ejecución
- Acción
- Medidas de control del riesgo
- Eficacia de la acción
- Análisis de acciones no eficaces

Cualquier trabajador de GERS estará habilitado para reportar un incidente.

El procedimiento a seguir es:

1. El trabajador identifica un acto, condición o aspecto inseguro diligencia el reporte de Actos y condiciones inseguras.
2. El trabajador hace llegar el reporte al responsable HSEQ de la empresa donde se realiza el trabajo y luego informa al Profesional HSEQ. De GERS
3. El personal HSEQ con apoyo del COPASST (o parte del mismo) realiza la investigación del incidente usando el RG-028-01, se definen unas acciones a seguir
4. Se implementan las acciones y se evalúa luego su efectividad

La empresa realiza un reporte anual acerca de los Incidentes reportados y la cantidad de hallazgos solucionados, con el fin de que todo el personal conozca las desviaciones que han pasado y puedan identificar nuevas y así mejorar continuamente para evitar accidentes.

## 6. REGISTROS

- Informe de investigación de accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- **RG-028-01 Análisis de incidentes**
- RG-028-02 investigación de accidentes